



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARÍA GENERAL.



## ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA POR ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

### Asistentes:

Presidente: D. Juan Garrido Lugo.

Asistentes: D<sup>a</sup>. M. Angeles Tejero Mateos.  
D. José Pozo Alcón.  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Cordero Pérez  
D. Francisco Cordero Ramírez  
D. Roberto Gómez Suárez.  
D. Manuel González Jarana  
D<sup>a</sup> Carmen Cortés Gómez.  
D. Juan Suárez Florido.  
D<sup>a</sup>. M. Dolores Barragán Marín  
D. Francisco José Martínez Alba

Ausentes: D<sup>a</sup> Antonia Alcón Torrejón  
D. José Antonio Cárdenas Caro.

Secretaria: D<sup>a</sup> Marta Parra Sainz

En el día de la fecha, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos de la Corporación los ediles antes citados para tratar de los asuntos para los que habían sido previamente convocados.

### 1. APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Por parte de la Sra. Secretaria se lee el dictamen de la Comisión Informativa.

La Sra. Tejero Mateos, Delegada de Hacienda, agradece la colaboración de todo el personal relacionado con la elaboración del presupuesto.

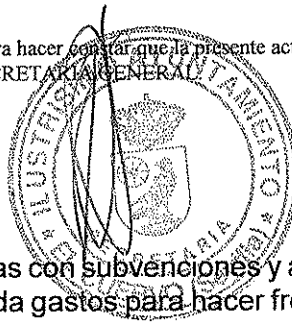
Realiza una pequeña introducción del concepto de presupuesto y los capítulos que lo componen.

Seguidamente procede a enumerar cada uno de los capítulos que lo componen y sus importes, señalando las diferencias con el presupuesto del ejercicio anterior.

El presupuesto de 2008, supone un aumento de un 18,49%, con respecto al del año anterior.

Analiza el presupuesto de gastos, en primer lugar los gastos corrientes:

El capítulo I, gastos de personal: la cuantía que se ha previsto es de 2.852.407,72, sufre un incremento de un 24,72%, con respecto al presupuesto de 2007, su justificación es por: el incremento del 4,20 de IPC, nuevas contrataciones, sustituciones de veranos, previsiones de trabajos extraordinarios y sobre todo las contrataciones que anteriormente estaban



recogidas en el capítulo IV, financiadas con subvenciones y ahora se recogen en este capítulo. También se ha recogido en una partida gastos para hacer frente a la parobación del convenio, que aún no está aprobado.

Con relación a los gastos de Bienes Corrientes y Servicios, que incluye el Capítulo II, ha sufrido un incremento del 30.96%, con relación al 2007, pues se han incrementado los costes de actividades y reconocimiento extrajudicial de gastos del año anterior. También se ha previsto una dotación para la posible regularización del convenio colectivo.

El Capítulo III, de gastos financieros, hay un aumento de 43.57% debido a que la situación económica general va a dar lugar a un aumento de los intereses economicos y los intereses de prestamo.

Las Transferencias corrientes, capítulo IV, hay una disminución del 34.97%, ya que las contrataciones que se financiaban con subvenciones, han pasado al capítulo I, tal y como se ha señalado antes.

Seguidamente analiza las operaciones de capital:

El capítulo VI, Inversiones reales, sufre un incremento de 37.07%.

Los Pasivos financieros. Disminuyen en un 26.16% ya que la deuda con el consorcio de saneamiento financiero tuvo fin en noviembre de 2007.

Seguidamente analiza el estado de ingresos.

Los Impuesto directos, aumentan un 11.89%, justificados por la subida de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales y las nuevas altas.

Los Impuestos indirectos, no se modifica la cantidad prevista en el presupuesto de 2007.

Con respecto a las Tasas y otros ingresos, sufre un incremento del 12.46%, motivado por las modificaciones sufridas en las Ordenanzas Fiscales, recalcuro en las recaudaciones en determinadas tasas y previsiones en multas urbanísticas.

En las Transferencias corrientes, hay un incremento de un 21,33%, en definitiva son las que van a subvencionar los costes salariales de los trabajadores.

Los Ingresos patrimoniales, sufren una disminución del 41.92%, debido a que el primer año de la explotación de la cafetería-merendero, carece durante este año de canon.

Continua hablando del presupuesto de Sodivecu, explica los importes que lo componen.

Sobre las propuestas del grupo socialista, señala que es el Sr. Alcalde, quien las aclarará.

La unica parte que queda por explicar es el plan de inversiones, señala que el total de este asciende a 900.286,58 y que se compone de: Mejora de Camino de la Humedad y 3ª Fase de Camino de Trebujena, Acondicionamiento urbano con estudiantes, Aportación municipal para pavimentación de calle Andrés Sánchez de Alva, Aportación municipal para de PFEA, Aportación municipal para del alumbrado público via acceso cementerio, PER Estable, oficina mediadora intercultural, sistema de control de presencia, adquisición de señales de tráfico, adquisición de dos reguladores semáforicos, parque infantil Bajo Guía, adquisición de sopladores, adquisición de contenedores y papaleras, adquisición de bancos papeleras y jardineras, adquisición de motosierra, cortacesped, debrozadora, adquisición Sistema riego Plaza El Gamo, adquisición plantas y arboles, adquisición mobiliario para centro de mayores, adquisición Luminaria navidad, adquisición impresora area urbanismo, adquisición programa



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARÍA GENERAL



informático obras, acondicionamiento y embellecimiento Parque La Ladrillera, conexión vía servicio Nacional IV con PPT1, embellecimiento y mejora Parque Jose Antonio Gallego, adecentamiento exterior Casa Consistorial, reparación con hormigonado varias calles, actuación acerado calle Flores, construcción de base para marquesinas en micones, adecuación acometida Caseta la Juventud, construcción de cerramiento Parque Ermita, cerramiento de locales y edificios Pablo Iglesias, desvío saneamiento Pabellon Cubierto, infraestructura centro drogodependientes, infraestructura colegio, ampliación nichos en Cementerio, iluminación a calle anexa a calle Feria, adecuación del suministro eléctrico del Ayuntamiento, mejoras en alumbrado público municipal, terminación en naves nido municipales, aportación municipal construcción Biblioteca II fase, climatización y ventilación de Teatro, adquisición de vallas acotado peatonal, adquisición de cuadro eléctrico de Feria y escaleras para Cementerio

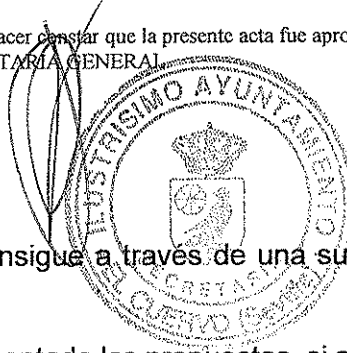
Toma la palabra el Sr. Juan Garrido Lugo, pasa a analizar las propuestas del grupo socialista, señala que tuvieron entrada el día 7 de julio, el mismo día que las comisiones informativas, con lo que no ha sido posible su análisis y estudio con tiempo. Las propuestas son las siguientes:

1. Canalizar arroyo Bajo Guía. El grupo municipal está en contacto con la Agencia Andaluza del Agua y con Aguas del Huesna, las cuales está realizando un proyecto para la reagrupación de todos los colectores y la construcción de la EDAR (estación depuradora de aguas residuales), que está a punto de adjudicarse. No es posible aceptar esta propuesta, pues ya está realizando por otros medios.
2. Guardería Infantil. Ya está aprobado por la Consejería de Bienestar e Igualdad por un importe de 369.000 € más 148.000 € en nuestro presupuesto, por lo que considera que existe ya aprobación municipal.
3. Capilla cementerio. Se solicitó por la orden de gobernación y se ha aprobado una cantidad para la 1ª fase por importe de 58.000 €. Para el año siguiente se solicitará a la Consejería de Gobernación la 2ª fase, que estará en torno a unos 300.000.
4. Sobre la plaza policía local. Este año no se contempla, pero sí para un futuro presupuesto.
5. Adecuación camino N-IV hasta polideportivo. Existe un anteproyecto, pero se espera que se apruebe por la resolución de la Consejería de Turismo y Deporte.
6. Compra del camión para el servicio de basura. El Cuervo junto con otro municipio han sido los únicos que se han quedado fuera del reparto de los recolectores. El Cuervo no ha recibido el camión porque al parecer la anterior corporación no lo solicitó.
7. La megafonía del Salón de plenos. No está contemplado en este presupuesto, pero se deja para el siguiente presupuesto.
8. Distrito Encinilla-Micones. Se quiere realizar una marquesina. Existe un proyecto visto con el jefe de servicios de carreteras de la Junta para ampliar el camino de servicios que va desde el cementerio hasta la fábrica de persianas.
9. Construcción de nave de aperos en huertos familiares. Este año no se van a realizar. Las personas adjudicatarias de los huertos prefieren una caseta de madera. Se ha pedido



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARÍA GENERAL



presupuesto a Polanco, a ver si se consigue a través de una subvención de la Asociación General de Mayores.

Añade que aunque no se han aceptado las propuestas, si se está trabajando en todas ellas.

El Sr. González Jarana agradece el trabajo de las técnicas en la elaboración de los presupuestos.

Considera que se podía haber esperado dos días al portavoz del grupo popular, ya que le hubiera gustado conocer la opinión de este, además se podía haber esperado para la aprobación del presupuesto, con la celebración del pleno ordinario, de forma que la Corporación se hubiese ahorrado los gastos que suponen la celebración de este pleno.

Considera que este año debería haber resultado muy fácil elaborar los presupuestos para la corporación, pues ya estamos a mitad de año y es más fácil hacer previsiones.

Cuando se confecciona un presupuesto, se debe referir a presupuestos consolidados, por lo que no es cierto que el presupuesto municipal se incremente en un 18%. Considera que estos presupuestos son ridículos en comparación con los anteriores. Lo poco que suben, sale de los bolsillos de los vecinos de El Cuervo.

Dice que la presión fiscal de los vecinos del municipio, con estos presupuestos, va a aumentar, no como en los que realizó el grupo socialista.

En el ICIO (licencia de obras) mantiene la misma cantidad que consideró la anterior Corporación en 2007, señalando que en estos momentos no se están ejecutando las mismas promociones que en el pasado ejercicio.

Otro concepto que menciona son las multas urbanísticas. Cuando estaba el grupo socialista, se intentaba de evitar estas situaciones, ahora se incrementan las multas.

El Plan de Inversiones es ridículo con respecto a los años anteriores. Este tampoco es real, pues no supera en la cantidad señalada al presupuesto de 2007.

En el año 2007, se acometieron numerosas obras, a través de la empresa municipal por importe de un millón de euros, según la recomendación de los técnicos. Se consiguió así ahorrar veinte millones de pesetas (en concepto de IVA) y generar empleo. Además se evitaba despedir personal de la empresa.

Otro problema que le preocupa, es la manera con la que se va a financiar el presupuesto de inversiones, que puede ser con préstamos o con venta de solares. Señala que acaban de llegar al poder y ponen en venta dos parcelas que estaban destinadas a construir viviendas para los jóvenes. Otra de las formas para financiarse que cita es el endeudamiento, señala que la anterior Corporación 2003-2007 dejó una capacidad de endeudamiento de 3 millones de euros

El Sr. González Jarana dice que hay motivos suficientes para decir que no a los presupuestos.



Considera que el grupo socialista no ha tenido tiempo de presentar propuestas. El Sr. Gonzalez Jarana ha realizado las mismas propuestas que hacia el grupo de IULV cuando estaba en la oposición. Cree que esta Corporación no va a poder cumplir ni el 50% del programa electoral.

Añade que es el último o penúltimo Ayuntamiento de la provincia de Sevilla que presenta unos presupuestos a estas fechas.

Insiste en que hay motivos mas que suficientes para votar en contra de los presupuestos.

La Sra. Tejero Mateos, señala que también le hubiese gustado que hubieran estado presentes todos los grupos políticos. Insiste en que se ha intentado localizar al Sr. Cárdenas Caro.

Sobre el procedimiento de elaboración del presupuesto es un presupuesto distinto. Respeto que el Sr. González Jarana considere el presupuesto de Sodivecu de este año ridiculo, pero insiste en que es un presupuesto real. Da una serie de datos donde pone de manifiesto que los presupuestos de Sodivecu son reales incluso más que los de anteriores años. Señala datos del presupuesto de Sodivecu, del año 2007 que estaban previstos y no se han ejecutado.

Considera que tampoco es correcto que el presupuesto va a estar financiado con los bolsillos de los Cuerveños. Señala que la ponencia de valores se realizó en la época del Sr. Gonzalez.

Con respecto al ICIO, puede ser que no se cumplan las previsiones. Pero le recuerda que el grupo socialista tambien lo hizo en los años 2004 y 2006.

Sobre la recaudación de las multas, corresponde a ingresos que no se pusieron al cobro de infracciones urbanísticas cometidas en la última legislatura del Sr. Gonzalez.

Añade que el Sr. González funcionó y bajo tanto la deuda de endeudamiento, porque vendió todo el suelo que tenía.

Sobre la tardanza del presupuesto, le explica que en el año 1995, se funcionó con presupuesto prorrogado y el Ayuntamiento siguió funcionando y pagando nóminas, proveedores...

El Sr. González Jarana, señala que no ha entrado en detalles del presupuesto de Sodivecu, pues algunas de las obras previstas, no va a ser posible ejecutarlas.

Añade que el PSOE vendió trescientos cincuenta millones de pesetas, pero ellos generaron otros cuatrocientos millones de pesetas en la ampliación del PPT-1. Además el dinero resultante se ha empleado muy bien. Expone que la tasa de endeudamiento estaba en el 97% y la ha dejado en el 48%

Ademas expone que en el año 2005, había una deuda con la Seguridad Social de un millón de euros y la dejaron en cuatrocientos mil euros a finales de 2007.



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARÍA GENERAL



A pesar de todo el pueblo ha podido comprobar el plan de inversiones que llevó a cabo: enumera algunos de los proyectos ejecutados en el Plan de Inversiones del último año de legislatura.

La Delegada de Hacienda, señala que la tasa de endeudamiento estaba en el 94,88% en el año 2005, y en el año 2007 estaba en el 51,11%, (incluir la deuda con el Consorcio). Indica que es lógico que la tasa estuviese más baja, pues las inversiones las financió con venta de suelo.

Sobre las Inversiones realizadas las ve muy bien, pero no ve lógico que se endeude al pueblo pues lo que se debe hacer es gestionar lo mejor posible sin ahogar al pueblo. Cree que este plan de inversiones si se va a llevar a cabo, por muy ridículo que sea.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece a todos los trabajadores que han colaborado en la confección de este presupuesto, justifica el retraso del presupuesto con el cambio de interventores y a las negociaciones del nuevo convenio colectivo.

Considera que es un presupuesto hecho con datos reales, señala que es una previsión de gastos e ingresos, ya se verá más adelante los resultados que tiene el presupuesto de 2008.

Reconoce que en relación al presupuesto de Sodivecu, efectivamente hay una diferencia abismal con el presupuesto de 2007 pues este era irreal. El presupuesto de este año está confeccionado con previsiones reales

Con respecto al programa electoral de IULV, señala que es para un gobierno de 4 años, y que no se puede ejecutar en un solo año, pues entonces no tendría nada que hacer el resto de legislatura.

Sobre las sanciones urbanísticas, señala que el grupo socialista inició el procedimiento de la mayoría de las que hasta ahora se han resultado.

Sobre el comentario del Sr. González Jarana, con respecto al Plan de Inversiones, le señala que el gobierno socialista no superó el Plan de Inversiones de IU del año 98.

Como dato de venta de suelos aporta los datos de venta de suelo del gobierno de IU (de 1991-2003) por un importe de 745.000 euros y el PSOE (de 2003 al 2007) vendió 2.000.000, señala que va a realizar una auditoría porque no se sabe donde están esos dos millones.

Enumera el Plan de Inversiones sobre el que está trabajando el equipo de gobierno. Señala por ejemplo el Proyecto de la Guardería, de la Biblioteca, el Centro de Salud (que ya está confeccionado el Plan funcional), Inversiones en el tema deportivo, Sistemas Generales, proyecto de la calle peatonal...

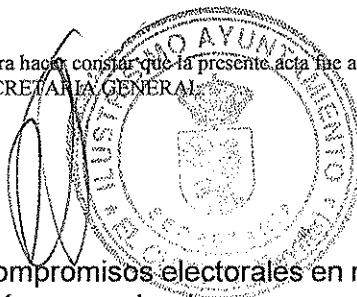
Insiste en que es un presupuesto que va a mejorar la calidad de vida a los ciudadanos. Cree que es un buen presupuesto.

Sobre los compromisos electorales de IULV, señala que en ningún documento estaba reflejado que este equipo iba a cambiar el techo de la Casa de Postas, sino que iba a convocar un concurso de ideas.



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARÍA GENERAL



Enumera como ejemplo los compromisos electorales en materia de Bienestar Social y los que ya se ha realizado, los que aún no y sobre los que se está trabajando.

Se aprueba el punto por mayoría simple con SEIS VOTOS a favor de IULV-CA y CINCO VOTOS en contra del PSOE. La parte dispositiva establece:

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo, en relación con el expediente referido, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2.008, integrado por los Estados de Gastos e Ingresos de la propia Entidad, la Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal SODIVECU y demás documentación complementaria que consta en el expediente, cuyo detalle son los siguientes:

Cap	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.365.000,00
2	Impuestos indirectos	400.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.021.684,00
4	Transferencias corrientes	2.355.895,96
5	Ingresos patrimoniales	7.550,00
	A) Operaciones corrientes	5.150.129,96
6	Enajenación de inversiones reales	600.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financiero	
9	Pasivos financieros	115.286,58
	B) Operaciones de capital	715.286,58
Total de Estado de Ingresos		5.865.416,54

Cap	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	2.852.407,72
2	Gastos en bienes ctes y de servicios	1.363.415,94
3	Gastos financieros	164.100,00
4	Transferencias corrientes	310.886,30
	A) Operaciones corrientes	4.690.809,96
6	Inversiones reales	900.286,58
7	Transferencias de capital	
8	Activos financiero	
9	Pasivos financieros	274.320,00
	B) Operaciones de capital	1.174.606,58
Total de Estado de Gastos		5.865.416,54

PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE SODIVECU, S.L.

GASTOS		INGRESOS		
1. Consumos de explotación	1	842.941,25	1. Ingresos de explotación	2.0240545,68
2. Gastos de personal		,00	2. Otros Ingresos de explotación	0,00
3. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado		35.000,00		
5. Otros gastos de explotación		123.708,30		
6. Gastos financieros y asimilados		21.500,00		
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.023.149,55</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.024.545,68</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>907,49</b>			

Segundo.- Aprobar para el citado ejercicio la relación de puestos de trabajo, plantilla de personal funcionario y laboral que a continuación se detalla y el cuadro retributivo que en el anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en el art. 22.2 y 90.1 de la Ley 7/98, reguladora de las Bases de Régimen Local.

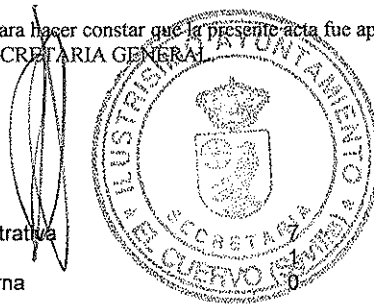
I. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Cuerpo, escala, subescala	Clase o categoría	Dotación
Habilitac. Carácter Nac.	Secretaria	1
	Interventor	1
Escala Admón. General	Subescala Técnica	0
	Subescala de Gestión	0



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 22.09.08. LA SECRETARIA GENERAL



Subescala Administrativa  
Subescala Auxiliar  
Subescala Subalterna

Escala Admón. Especial	Subescala Técnica	
	Técnicos Superiores	2
	Técnicos Medios	3
	Técnicos Auxiliares	1
	Subescala Servicios Especiales	
	Clase: Personal de Oficios	
	Oficial Electricista	1
	Clase: Policía Local	
	Subinspector	1
	Policía Local	10

II. PERSONAL LABORAL FIJO

A) PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administrativos 4

B) PERSONAL DE OFICIOS

Auxiliar de Ayuda a domicilio 1

Encargado de Obras 1

Oficial de Oficios Varios 4

Oficial Conductor 1

Oficial Almacén 1

Oficial Conductor camión 1

Oficial Conductor Barredora 1

Oficial Jardinería 1

Conserje 3

Conserje Edif. Municipales 2

Operario Recolector 2

Operario Barrendero 2

Auxiliar Jardinería 1

Limpiadora 2

Operario 1

Tercero.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante la exposición del mismo en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y formular cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde a dictar cuantos actos sean necesarios en ejecución del presente Acuerdo.

Y sin mas puntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados siendo las veintiuna horas treinta minutos. De lo que Doy Fe. La Secretaria General: Marta Parra Sainz

